

La Junta ampliará las ayudas a autónomos por relevo empresarial y contratación de un familiar

Economía prepara unas nuevas bases en las que también se extenderá el tiempo que debe pasar para solicitar de nuevo la subvención

JUAN SORIANO
Mérida

La Junta de Extremadura ampliará las ayudas al empleo autónomo por la adquisición de un negocio en activo y por la contratación de un familiar colaborador. Además, aumentará el tiempo que debe pasar para poder solicitar de nuevo la subvención con el objetivo de incentivar el mantenimiento de esos negocios y también para ampliar el número de beneficiarios.

La Consejería de Economía y Empleo trabaja en la modificación del decreto de ayudas al autoempleo, del año 2024, para incorporar el nuevo programa 'Tarifa Cero Familiar Colaborador' y el reforzar los incentivos al relevo generacional.

Según indica Economía, los cambios «responden al éxito de la convocatoria actual, que ha registrado miles de solicitudes en sus distintas líneas». Con ello, se pretende mejorar la consolidación y el crecimiento del trabajo autónomo en la región.

Esta línea de subvenciones ya incluye cinco programas para el fomento y consolidación del empleo autónomo. El más conocido ofrece ayudas para el establecimiento de personas desempleadas como trabajadoras autónomas, que ha recibido más de 3.300 solicitudes.

Una de las principales novedades en las que trabaja Economía se centra en este programa. Economía propone aumentar el importe que co-



Firma en 2024 del último plan de empleo autónomo con las asociaciones del sector. HOY

responde al beneficiario cuando plantea la adquisición de un negocio a través de relevo generacional. El importe de la subvención será de 4.000 euros, en vez de los 1.500 euros que recoge la normativa en la actualidad. Esta ayuda podrá incrementarse en 2.000 euros cuando la actividad tenga lugar en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Junto a esto, existe un programa de subvenciones para las personas autónomas que propicien la inserción laboral de un familiar colaborador, que recibió 313 peticiones. La novedad es que se añadirá una nueva ayuda, equivalente al coste de la tarifa social de ese nuevo trabajador

(1.920 euros al año), de ahí que se denomine tarifa cero.

Esta novedad va en línea con los incentivos que se pusieron en marcha en la pasada legislatura para las nuevas altas, como la tarifa cero para nuevos autónomos, para el que se han registrado más de 3.200 solicitudes en la última convocatoria.

La Consejería de Economía estima que el coste de los dos nuevos programas de ayudas ascenderá a 726.000 euros

Por último, se han recibido 283 peticiones de ayudas para personas ocupadas que quieren establecerse como autónomos. Y otra de las novedades de la convocatoria de la Junta de Extremadura, las subvenciones para el mantenimiento del empleo, han registrado más de 3.000 solicitudes.

Plazo de exclusión

Asimismo, se introduce una modificación en el apartado de las condiciones que se aplican para ser persona beneficiaria de las ayudas. En la actualidad, no pueden aspirar a esta subvención quien la haya recibido en los cinco años anteriores.

Este periodo se amplía a siete años.

De ese modo, las personas que ya hayan recibido esta ayuda pero que no han podido seguir adelante con su negocio tendrán más difícil volver a optar a ella para poner en marcha otra actividad. Pero esto tiene otro efecto, ya que con ello se facilitará que nuevos solicitantes puedan optar a estos fondos.

En cualquier caso, Economía señala que esta modificación va en la línea de las nuevas ayudas que se pusieron en marcha el pasado año y que fomentan el mantenimiento de estos negocios. La Junta introdujo unas nuevas subvenciones para los que continúen con su actividad durante tres e incluso cuatro años. Pueden acceder a esta línea los que optaron al programa general para desempleados a partir de 2023. Además, exige mantener el negocio durante al menos un año más. Esto hace que su horizonte temporal pueda sobrepasar los cinco años.

El proyecto de decreto se encuentra en el periodo de exposición pública para la presentación de propuestas y alegaciones. La previsión es que se apruebe a lo largo del verano, con lo que podrá aplicarse en la próxima convocatoria de ayudas.

Según la memoria económica que acompaña al proyecto de decreto, Economía estima un coste de 726.000 euros por la creación de las dos nuevas ayudas en su primer año de aplicación. Por un lado, calcula que 300 solicitantes de subvenciones por la contratación de un familiar colaborador podrán optar a la nueva tarifa cero, lo que tendrá un impacto de 576.000 euros. Por otro, considera que unos treinta beneficiarios optarán al importe añadido por relevo generacional, a una media de 5.000 euros, lo que supondrá otros 150.000 euros.

Aparecen dos hombres muertos en sus casas de Fuente del Maestre

El municipio registra cuatro fallecimientos en dos días entre un accidente de tráfico y tres fallecimientos naturales

R. R.
Badajoz

Dos hombres sin relación entre ellos han aparecido muertos en la mañana de este viernes pasado en sus respectivas casas de Fuente del Maestre. En ambos casos, residían en ellas solos y fueron seres cerca-

nos quienes les encontraron.

Uno de ellos tenía 62 años, era hijo único y fue un vecino quien, extrañado por no verle en los últimos días, acudió a la vivienda. El otro tenía menos de 50 años y fue un primo quien buscó a un hermano del fallecido para comentarle que llevaba un par de días sin saber de él. Fue por tanto su hermano quien abrió la puerta de la vivienda y lo encontró muerto. Distintas patrullas de la Guardia Civil acudieron al municipio durante la mañana de este viernes para analizar lo sucedido.

De momento, no ha trascendido el motivo de las muertes, aunque

todo apunta a que las dos se deben a causas naturales.

Ambos cuerpos fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal de Badajoz, donde les realizaron pruebas antes de derivarlos de nuevo al cementerio de la localidad fontanesa. La Guardia Civil está pendiente de recibir los resultados de las autopsias para confirmar que no están rodeados de circunstancias extrañas.

Se da la casualidad que ambos fallecidos habían trabajado durante algunos periodos en el centro especial de empleo, según ha podido saber HOY.

Fuente del Maestre ha contado

cuatro fallecidos en dos días. A primera hora del jueves fue un vecino de 80 años quien perdió la vida tras chocar su moto contra un camión de reparto de bebidas en el casco urbano, en una calle cercana a la carretera que comunica el municipio con Feria. Los primeros indicios apuntan que el fallecido no hizo el stop en un cruce y al invadir la vía fue arrollado por un camión que transitaba por el cruce.

El conductor del camión también es vecino de la localidad y nieto de la cuarta persona muerta que

cuenta el pueblo en dos días. También octogenaria, su abuela resultó muerta por causas naturales en la tarde del mismo jueves.

Las dos familias implicadas en el accidente del jueves por la mañana se dieron cita este viernes en el tanatorio de la localidad, unidas por el dolor de las dos pérdidas, sin que se registraran incidentes. En esos momentos, se conocía también que los otros dos hombres habían aparecido muertos en sus respectivas casas por la mañana.

Fuentes del municipio destacan que los cuatro fallecidos eran personas muy queridas y conocidas en Fuente del Maestre, cuyos vecinos están consternados por los sucesos.

El pasado 11 de mayo, el municipio vivió otro fallecimiento en un accidente al quedar atrapado entre dos camiones y registrado en una nave que es propiedad del Ayuntamiento.

Vecinos y familiares

echaron en falta a mbos varones, uno de 62 años y otro con menos de 50, tras varios días sin verles